



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

774-2012-GR/MOQ.

Nº .....  
Fecha: **06 de Julio del 2012**

**VISTO:** El Informe N° 064-2012-GRDE/GR.MOQ, mediante el cual se solicita proyectar resolución designando al Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Moquegua, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera u Pliego Presupuestal; cuyo titular es el Presidente Regional;

Que, a tenor de lo dispuesto en el numeral 8.1 del artículo 8° del Reglamento del SNIP aprobado con Decreto Supremo N°102-2007-EF, Unidad Formuladora es cualquier órgano o dependencia de la Entidad, registrada ante la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, a pedido de una OPI;

Que, mediante Informe N° 064-2012-GRDE/GR.MOQ, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita la designando al Responsable de la Unidad Formuladora de dicha Gerencia, proponiendo al Ing. Luis Alberto Zeballos Vélez, con efectividad a abril del 2012;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27293 Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 102-2007-EF; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y visaciones correspondientes.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR al Ing. LUIS ALBERTO ZEBALLOS VELEZ como responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional Moquegua; con efectividad al mes de abril del 2012; quien asumirá las funciones de acuerdo a la ley de la materia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** REMITIR copia de la presente Resolución a Presidencia Regional, a Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, al OCI y al interesado para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
PRESIDENCIA  
ING. MARTÍN A. VIZCARRA CORNEJO  
PRESIDENTE REGIONAL